



Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI

Informe de Labores 2025

Coordinación y edición

MBA. Karen Leiva Chavarría
Jefa Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI)
Poder Judicial de Costa Rica

Equipo colaborador de la OCRI

Licda. María Fernanda Calvo Aguilar
Coordinadora de Cooperación Regional
y Relaciones Internacionales

Licda. Sheila Calvo Hidalgo
Coordinadora de Cooperación Multilateral y
Relaciones Internacionales

MPM. Zahira Chavarría Garita
Coordinadora de Área de Cooperación Bilateral
y Relaciones Internacionales

Lic. Alexis Mora Cambronero
Coordinador Jurídico del Área de Derecho Internacional

Licda. Ana Isabel Hernández Ruiz
Coordinadora Administrativa

Diseño del documento e impresión

Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI
Teléfono: (506) 2295-4077 / Correo: ocri@poder-judicial.go.cr

Advertencia

Esta compilación fue producida con fines no comerciales, está prohibida su venta. No obstante, los contenidos de este informe pueden ser reproducidos en cualquier medio y bajo cualquier formato citando la fuente. Versión disponible en Publicaciones: <https://ocri.poder-judicial.go.cr/>

CONTENIDO

RESUMEN	7
1. TEMAS DE LA COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	9
1.1. Iniciativas, proyectos y programas	9
1.2. La cooperación internacional en cifras	13
1.3. Donaciones Internacionales	16
2. RELACIONES INTERNACIONALES	18
2.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	18
2.2. Cumbre Judicial Iberoamericana	19
2.3. Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.....	21
2.4. Comisión de Venecia	23
2.5. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).....	23
2.6. Proyección y posicionamiento internacional	23
3. DERECHO INTERNACIONAL	26
3.1. Rendición de Cuentas Internacional.....	26
3.2. Alianzas internacionales.....	27
3.3. Los Escudos Azules	28
3.4. Curso virtual autoformativo sobre Derecho Internacional Humanitario	29
3.5. Curso acceso transnacional a la Justicia Transnacional	29
4. RECTORÍA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.....	30
4.1. Guía para la elaboración de informes institucionales de rendición de cuentas ante entidades internacionales	30
4.2. Base de Datos para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales (Cancillería y Poder Judicial).....	30
4.3. La Ruta Judicial del Examen Periódico Universal (EPU)	30
4.4. Lineamientos para la eficacia de la Cooperación y las Relaciones Internacionales del Poder Judicial	30
4.5. Manual de procedimientos para la gestión de las donaciones internacionales en el Poder Judicial.....	31
4.6. Manual para el establecimiento de alianzas nacionales e internacionales con el Poder Judicial de Costa Rica.....	31
4.7. Evaluación y medición de la cooperación internacional en el Poder Judicial	31
4.8. Criterios técnicos	31
4.9. Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales (RECRI).....	32
4.10. Participación en Comisiones Institucionales e Interinstitucionales	32

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	33
5.1. Plan Anual Operativo (PAO)	33
5.2. Presupuesto de la Oficina.....	33
5.3. Labor del personal de la Oficina	33
5.4. Reuniones OCRI 2025	34
5.5. Capacitación del personal de la Oficina.....	34
5.6. Ambiente laboral de la Oficina	34
5.7. Rendición de cuentas de la OCRI al Despacho de la Presidencia	34
5.8. Actualización de la página Web.....	34
5.9. Plan de Continuidad OCRI 2025.....	34
5.10. Circulares internas de la oficina	35
5.11. Informes a Control Interno.....	35
5.12. Inventarios de la Oficina	35
5.13. Manual Administrativo de la OCRI	36

GRÁFICOS

- Gráfico N°1. Iniciativas de Cooperación internacional del Poder Judicial por tema y socio cooperante, 2025
- Gráfico N°2. Proyectos de cooperación internacional del Poder Judicial, Por tema y socio cooperante, 2025
- Gráfico N°3. Cooperación internacional del Poder Judicial alineada con los ODS, 2025
- Gráfico N°4. Cantidad de bienes donados al Poder Judicial por tipo de bien y distribución geográfica, 2025
- Gráfico N°5. Cantidad de personas del Poder Judicial que participan en actividades internacionales por tipo de actividad y por instancia judicial beneficiada, 2025
- Gráfico N°6. Porcentaje de representaciones institucionales por ámbito de justicia, 2025
- Gráfico N°7. Cantidad de informes, de acuerdo con el tipo de solicitud y las instituciones externas solicitantes, 2025
- Gráfico N°8. Informes del Poder Judicial de acuerdo con el tema y la población meta abordada, año 2025
- Gráfico N°9. Distribución de las alianzas internacionales del Poder Judicial por tema y socio cooperante, 2025
- Gráfico N°10. Interacción de la OCRI con la Red de Enlaces de Cooperación Internacional, 2025



RESUMEN

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), creada por Corte Plena en 2008 e incorporada plenamente desde 2010, constituye el ente rector y punto focal del Poder Judicial de Costa Rica en materia de cooperación y relaciones internacionales. Su mandato, respaldado por la Corte Plena y el Consejo Superior, garantiza la coherencia institucional, la alineación con las prioridades estratégicas y el posicionamiento del Poder Judicial en el ámbito nacional e internacional.

Desde que su creación, la OCRI ha fortalecido de manera sistemática las capacidades institucionales mediante la identificación, gestión y priorización de iniciativas de cooperación, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, los Lineamientos para la eficacia de la Cooperación y las Relaciones Internacionales del Poder Judicial y la normativa internacional, nacional e interna vigente. La labor que realiza abarca el asesoramiento especializado y el acompañamiento técnico a todas las instancias judiciales, contribuyendo al cumplimiento de compromisos internacionales y al desarrollo de proyectos estratégicos e innovadores orientados a la modernización del servicio judicial.

La OCRI ha logrado consolidarse como referente regional e internacional, siendo reconocida por su modelo único, su aporte a la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de la cooperación. El trabajo que realiza ha favorecido el fortalecimiento de alianzas, la formalización de convenios de colaboración y la creación de sinergias que optimizan el aprovechamiento de recursos, especialmente en contextos de limitaciones presupuestarias.

Consciente de la naturaleza dinámica de la cooperación internacional, la OCRI ha diversificado sus modalidades de gestión, potenciando proyectos que integran tecnologías de información y comunicación para incrementar el impacto institucional. Esta dinámica ha permitido estrechar relaciones de colaboración entre instituciones nacionales y homólogas internacionales, generando resultados tangibles para el fortalecimiento de la justicia, la innovación y el acceso efectivo a derechos los derechos fundamentales de las personas, sin ningún tipo de discriminación.

Asimismo, la Oficina desempeña un rol clave en la rendición de cuentas internacional, mediante informes que reflejan los avances y desafíos en el cumplimiento de compromisos globales, particularmente aquellos vinculados al acceso a la justicia y a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre sus aportes estratégicos destacan:

- Creación de sinergias y alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la Administración de Justicia.
- Posicionamiento institucional en mecanismos y espacios de concertación global.
- Promoción de intercambios de experiencias y buenas prácticas, incluyendo iniciativas orientadas a poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- Alineamiento de proyectos de cooperación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, priorizando la eficiencia, la innovación y la mejora continua.
- Impulso de procesos participativos, orientados a la eficacia de la cooperación y a la prestación de servicios públicos de calidad.

El Informe 2025 presenta las gestiones realizadas por la OCRI a través de sus cuatro Áreas Estratégicas: Cooperación Internacional, Relaciones Internacionales, Derecho Internacional Público y Privado, y la Rectoría de la Cooperación y Relaciones Internacionales, las cuales articulan una visión integral que consolida a la OCRI como eje estratégico para la proyección internacional del Poder Judicial, garantizando que la cooperación y las relaciones internacionales se traduzcan en mayor eficacia institucional, innovación, transparencia y acceso a la justicia para todas las personas.

1. TEMAS DE LA COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

1.1. Iniciativas, proyectos y programas

La Cooperación y Relaciones Internacionales en el Poder Judicial han impulsado iniciativas, proyectos y programas claves para fortalecer la Administración de Justicia y el Estado Social de Derecho. A través de alianzas con socios cooperantes y entidades nacionales e internacionales, la OCRI gestiona acciones orientadas a reforzar prioridades institucionales para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. A continuación, se presenta la información disponible en la Oficina.

AMBIENTE. Se presentó oficialmente ante la cooperación el proyecto Ruta Verde de la Justicia: Una visión con enfoque de derechos humanos y diversidad cultural para el acceso a la justicia, con el objetivo de atender de manera integral y con mayor efectividad los desafíos ambientales que enfrenta el país y la región; promover la incorporación del enfoque de derechos humanos, la perspectiva cultural e interculturalidad en las decisiones judiciales, así como planificar acciones concretas para personas defensoras medioambientales, que contribuyan a reforzar la actuación judicial frente a emergencias ambientales, medidas cautelares, ejecución de sentencias, entre otros.

Como parte de las acciones se ha promovido el fortalecimiento institucional en la investigación y persecución penal de los delitos medioambientales; actualmente se está analizando la propuesta recibida oficialmente sobre la posible incorporación de Costa Rica a la coalición de países contra la Delincuencia Organizada Transnacional para combatir los delitos que afectan al medio ambiente, la cual fue lanzada al margen de la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de establecer un marco normativo vinculante contra los crímenes ambientales.

CIBERDELINCUENCIA Y CIBERSEGURIDAD. Se participó en foros internacionales para el análisis de casos de explotación sexual infantil en línea, compartir criterios jurisprudenciales, intercambiar buenas prácticas y analizar los retos procesales y probatorios que plantea la obtención, valoración y admisión de la evidencia digital. Asimismo, se presentó la experiencia costarricense en la consideración judicial de evidencia digital con énfasis en material de abuso sexual infantil; se participó en el Campamento de verano de Ciberseguridad (Cybersecurity Summer BootCamp) 2025, de capacitación avanzada en ciberseguridad con enfoques específicos en áreas como la investigación de ciberdelitos, gestión de incidentes y cibercrisis, legislación y normativa digital y el análisis de amenazas emergentes. Además, se recibió comunicación de la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia e indicando que actualmente se está negociando las Reglas de Procedimiento para la próxima Conferencia de las Partes.

COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO. Se continuó el fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada contra la Delincuencia Organizada (JEDO), realizándose un análisis a profundidad de desempeño en términos de estructura, configuración, normativa aplicable, recursos humanos, medidas anticorrupción/ infiltración, estadísticas de casos, todo ello encaminado a elaborar un diagnóstico de las dificultades para el adecuado desarrollo. También se elaboró un diagnóstico de la infraestructura, operación, administración y tecnologías que se están aplicando en los edificios JEDO y en algunos edificios (previamente identificados) del Poder Judicial, con el objetivo de determinar aspectos de seguridad en situaciones de crisis ocurridas en los recintos y presentar alternativas mediante la implementación

de protocolos de seguridad para el personal judicial en general; y se realizaron intercambios de experiencias y buenas prácticas en otros países.

También se participó activamente en los Equipos Conjuntos de Investigación (ECIs) para el intercambio de información de inteligencia en materia de persecución de la delincuencia transnacional organizada, la identificación de buenas prácticas y mejorar la coordinación operativa entre instituciones en el marco del Canal ECI+. Se trabaja además con otros programas europeos y espacios de coordinación en la lucha contra el crimen organizado tales como GLACY-e, CLASI, COPOLAD III, EUROJUST, EMPACT, EUROPOL entre otros; con las redes policiales para operaciones internacionales se ha abordado temas como: tráfico de seres humanos, cibercrimen, abuso sexual a menores, delitos medioambientales, tráfico de armas, tráfico de drogas, entre otras.

GÉNERO. Se está desarrollando una iniciativa para la creación de Indicadores de Crimen Transnacional Organizado con enfoque de Género y un mecanismo de coordinación regional de género (seguridad y justicia) con una propuesta de hoja de ruta para los próximos meses. También se promovió ante instancias internacionales el proyecto Acceso a la justicia para víctimas de violencia sexual y doméstica: Protección que transforma vidas; se impulsó el acceso efectivo a la justicia para las mujeres, en especial aquellas de zonas remotas, incluidas mujeres indígenas y rurales, mediante el fortalecimiento de las capacidades judiciales y la promoción del diálogo entre el Poder Judicial y las lideresas indígenas, con el fin de reducir los niveles de impunidad en casos de violencia doméstica y delitos penales, por medio de un proyecto en ejecución.

Se llevó a cabo el Intercambio de buenas prácticas para la mejora del servicio y atención de las mujeres víctimas de violencia y en condición de vulnerabilidad en Costa Rica y Guatemala; así como la experiencia sobre el Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género (VioGén) con España.

GESTIÓN CARCELARIA – SELLO DE CALIDAD. Se está negociando la iniciativa del Sello de Calidad de la Gestión Carcelaria con el objetivo de promover que los centros carcelarios, nacionales e internacionales adopten procedimientos y herramientas que aseguren el cumplimiento de la normativa sobre tratamiento de personas privadas de libertad, fortaleciendo así la eficiencia institucional, la seguridad y el respeto a los derechos humanos.

INVESTIGACIÓN CRIMINAL. Se presentó oficialmente el proyecto FORJUS: Ciencia Forense para el acceso a la Justicia, que busca robustecer las capacidades judiciales en materia de drogas, toxicología, balística, genética, medio ambiente y gestión de calidad. También se atendió una solicitud para que la institución fuese oferente en la iniciativa de Implementación del laboratorio de accidentología vial para los laboratorios de criminalística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA). Se desarrollaron iniciativas con la participación del personal judicial en escenarios internacionales donde se trabaja de manera colaborativa en el desarrollo de herramientas de IA; se abordan y definen regulaciones y se perfilan espacios para compartir buenas prácticas en el desarrollo de software a la medida que facilitan el accionar institucional. Se conformó un grupo de trabajo intrainstitucional para el seguimiento de este tema en el marco de la cooperación internacional, que además del trabajo participó activamente en intercambio de experiencias y buenas prácticas institucionales en el uso de IA y en el Curso Internacional IA y Transformación Digital en el Gobierno.

También se participó en el estudio de IA y crimen organizado (Costa Rica, Brasil, Chile), abriendo un espacio importante de posicionamiento en el análisis de la IA en el crimen organizado y su uso por parte de las instituciones de justicia y seguridad de América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

INTELIGENCIA PENITENCIARIA. Se está participando en una mesa de inteligencia penitenciaria interinstitucional que ha elaborado un estudio de la situación país, el cual está en proceso de revisión y validación de parte de las instancias judiciales e instituciones externas involucradas.

INTERCAMBIO DE ANTECEDENTES PENALES. En el marco de la primera cumbre de la Alianza de la Seguridad, Justicia y el Desarrollo, se participó en una iniciativa Interamericana, por medio del proyecto Intercambio telemático de antecedentes penales, que a la fecha está en proceso.

JUSTICIA RESTAURATIVA. Se promovió el tema en destacados foros internacionales como el I Seminario Protección de Juventud de América Latina y el Caribe (LAC), también se participa en proyectos interinstitucionales para la Promoción de Medidas Alternativas a Mujeres Privadas de Libertad el cual busca asegurar respuestas judiciales proporcionales, humanizadas e inclusivas y en el proyecto de protección de juventudes y Justicia Juvenil Restaurativa donde se trabaja en mecanismos de protección para esta población y en el diseño de estrategias nacionales de prevención con enfoque de género y de derechos humanos.

Se aprobó el proyecto Promoción de una cultura de paz en los centros educativos a través de la Justicia Juvenil Restaurativa, el cual conlleva la aplicación de enfoques restaurativos y terapéuticos en la justicia juvenil; y el proyecto Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa: innovación para la reparación integral y la inserción social (Costa Rica – El Salvador), para implementar prácticas innovadoras y diferenciadas que promuevan la reparación integral de las víctimas, la responsabilización activa de las personas en conflicto con la ley y su efectiva reinserción social.

Se brindó asesoría jurídica para la ejecución del Curso de Formación Autónoma en Justicia Restaurativa con el Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial de Ecuador y se exploraron posibilidades de alianzas para fortalecer los sistemas de Justicia Alternativa, Comunitaria y Tradicional (JACT), con enfoque en mujeres e indígenas.

Se dio seguimiento a la ejecución del proyecto Promoción y fortalecimiento de la Justicia Juvenil Restaurativa en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), financiado por el Instituto Ítalo latinoamericano (IIILA) y ejecutado por la Secretaría General del SICA, en el cual participa la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa y la Defensa Pública. Alineado a su vez al Grupo de Trabajo Especializado (GET) de Justicia Restaurativa del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD. Se elaboró un programa con acciones articuladas, transversales e intersectoriales para atender las necesidades de esta población, para ello se abordaron los siguientes temas: pueblos indígenas, discapacidad y empleabilidad, penal juvenil, género (pensiones alimentarias), violencia de género, y se dará seguimiento en el 2026.

POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE. Se dio seguimiento a la ejecución del proyecto AFROJUSTICIA. Una oportunidad para asegurar el acceso a la justicia de las personas afrodescendientes en Costa Rica, el cual busca fortalecer el conocimiento del personal judicial en materia de derechos humanos y las diferencias culturales y antropológicas, y que el servicio que se brinde a esta población sea según las necesidades. Se elaboraron 10 productos co creados con dicha población, los cuales se aspira dar seguimiento en una segunda fase del proyecto que está en proceso de revisión.

POBLACIÓN INDÍGENA. Se continuó colaborando en la gestión de recursos de la cooperación internacional con diversos socios, para la co-creación de la política de acceso a la justicia para pueblos indígenas en nuestro país, la cual tiene intrínseca la elaboración de un mecanismo de consulta para la política. Además, se pretende recolectar insumos para la Jurisdicción Especializada para pueblos indígenas por medio de visitas de referencia a países que ya cuentan con un avance importante en el tema y promover la Red de Mujeres Indígenas por el acceso a la justicia en Costa Rica. En este periodo finalizó la ejecución de un proyecto de cooperación bilateral y se suspendió otra iniciativa.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD. Se está negociando ante la cooperación internacional la iniciativa del Poder Judicial de actualizar la política institucional para esta población. En este sentido, se trabajarán no solo en el abordaje de este grupo y en el cumplimiento de lo establecido por la ley para la empleabilidad de esta población en el ámbito judicial.

POBLACIÓN LGBTQ+. Se dio seguimiento a la ejecución y cierre del proyecto Datos Abiertos: una ventana de oportunidad para el acceso a la justicia en Costa Rica y Centroamérica de personas LGBTQ+, cuyo objetivo es avanzar en la recolección y apertura de datos sobre la identidad de género y orientación sexual de las personas usuarias del Poder Judicial, que contribuya a propiciar un acceso a la justicia más equitativo, inclusivo y sin discriminación en Costa Rica y la región.

PREVENCIÓN Y COMBATE DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO. Se participó en mesas de trabajo para el proceso de preparación para la Evaluación Mutua aplicada por expertos internacionales del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), en el cumplimiento de acciones preventivas y represivas en la legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Participaron 16 personas de la Judicatura, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el Ministerio Público.

REDES DE COOPERACIÓN POLICIAL. Se crearon 9 redes especializadas en temas tales: como la lucha contra la trata y tráfico de personas, el tráfico de armas, el cibercrimen, la seguridad de la infancia y la adolescencia, los delitos medioambientales, el lavado de activos y las amenazas criminales, donde participan 15 personas de la policía judicial y 1 de la fiscalía, y asisten activamente en acciones formativas (talleres, cursos especializados), reuniones, asambleas generales, grupos de trabajo, entre otras.

SEGURIDAD FÍSICA NUCLEAR. Se gestionó, coordinó y participó en actividades de prevención sobre el tema, así como las relacionadas con actos delictivos, seguridad física nuclear, gestión radiológica y análisis forense, entre otros. Además, de la Convocatoria Nacional para presentar propuestas de proyectos nacionales, en el marco del Programa de Cooperación Técnica, entre Costa Rica y el OIEA (ARCAL) para el ciclo 2026-2027 luego de la consulta, no se tuvo participación institucional.

SEGURIDAD INTEGRAL DEL PODER JUDICIAL. Se elaboró un catálogo de información y una hoja de ruta con la identificación de socios cooperantes para impulsar acciones formativas y de asesoría en relación con la seguridad integral del personal judicial, lo cual permitió establecer diálogos e intercambio de experiencias y buenas prácticas con varios países. Se negociaron acciones para la elaboración de protocolos de apoyo y contención emocional, al personal judicial que enfrenta crisis por situaciones de emergencia enmarcadas en el crimen transnacional organizado.

SEGURIDAD INSTITUCIONAL. Se brindó al Órgano Judicial de Panamá información de la normativa institucional sobre código de vestimenta del personal judicial contenido en circulares, sentencias constitucionales y directrices internas para el personal de seguridad institucional.

TENDENCIAS DELICTIVAS UNODC UN-CTS 2024. Por medio de la Sección de Estadísticas de la Dirección de Planificación se brindó información estadística -datos y metadatos- ante el UNODC para el seguimiento del Estudio de Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de Sistemas de Justicia Penal (UN-CTS, por sus siglas en inglés), y ante Naciones Unidas para el Reporte sobre el estado de los indicadores de las Metas de Desarrollo Sostenible.

TRATA Y TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS. Se participó en el proyecto conjunto Costa Rica: Fortalecimiento de la capacidad de los organismos de orden público y justicia penal para coordinar e intercambiar información; así como, para investigar y perseguir la trata de personas y el tráfico ilícito de personas migrantes, que fortaleció al personal judicial técnico especializado en la atención y protección de las mujeres víctimas, entre otros.

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL HOMICIDIO INTENCIONAL. Se dio seguimiento a la información brindada al Departamento de Seguridad Pública (DSP) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM), para el Plan de Acción Hemisférico que busca orientar la elaboración de políticas públicas de prevención y reducción del homicidio intencional en las Américas de la OEA. A la fecha se está a la espera de Cancillería para proceder desde el Poder Judicial.

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN. Finalizó el mapeo de diferentes procesos institucionales que permitió identificar brechas y riesgos de ingreso de la corrupción en la institución, para lo cual se impulsarán acciones que permitan fortalecer a la institución frente a este tipo de delitos. En el marco de la transparencia institucional se está en un proceso de identificación de socios cooperantes que coadyuven en la actualización del Observatorio del Poder Judicial, por lo cual está en proceso.

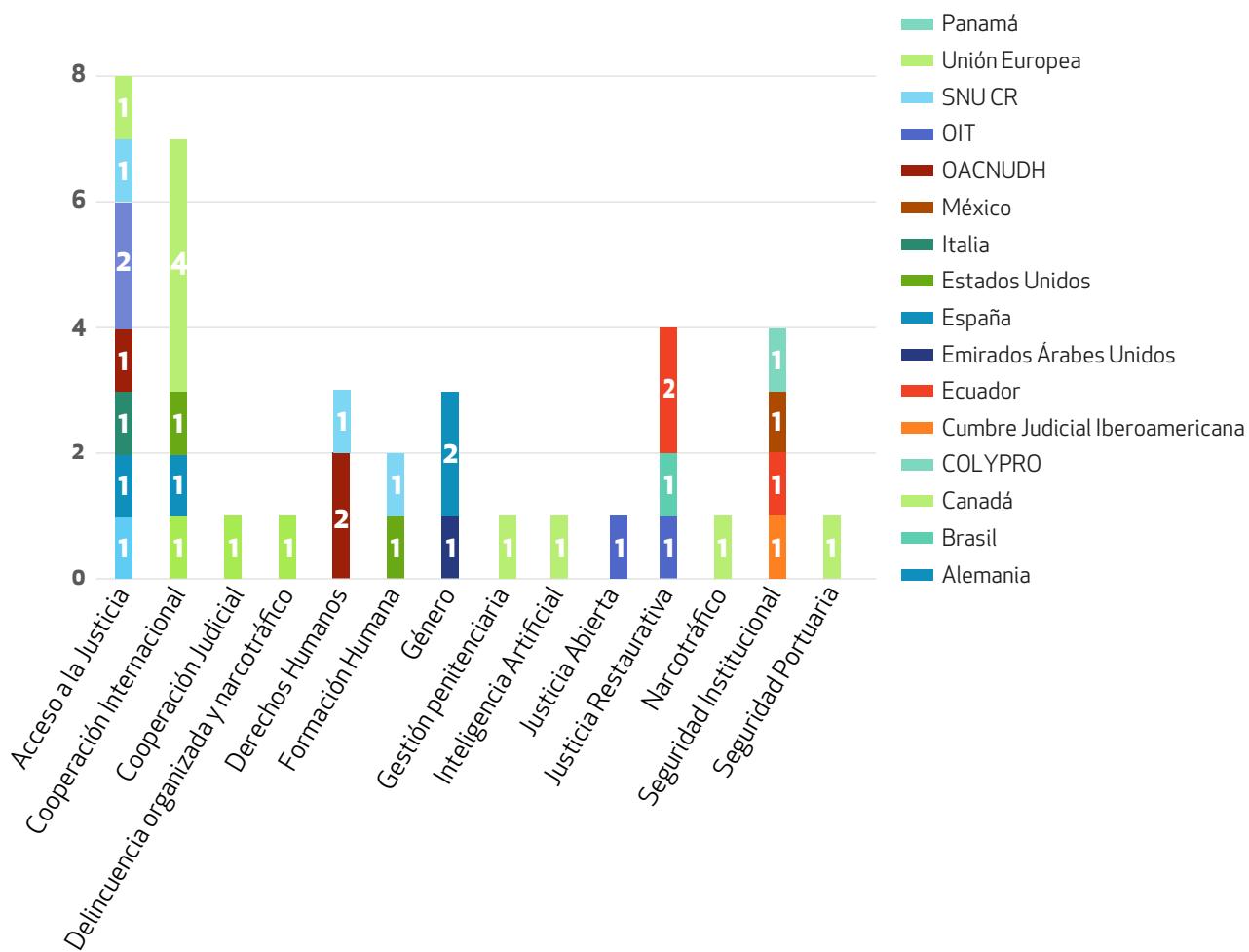
1.2. La cooperación internacional en cifras

Para el 2025 la OCRI registra un total de **38 iniciativas, 43 proyectos y 3 programas** de cooperación internacional que se han desarrollado en 25 temas de interés institucional, tanto de oferta (37%), demanda (55%) y en doble vía (8%) con 35 socios cooperantes tanto bilateral como multilateral.

De las **38 iniciativas**, se coordina con 16 instancias judiciales la demanda de cooperación con 6 socios bilaterales y 4 socios multilaterales; la oferta se lleva a cabo con 8 socios bilaterales y 4 socios multilaterales, para un total de 14 temas de interés institucional, según se muestra en el Gráfico N°1.

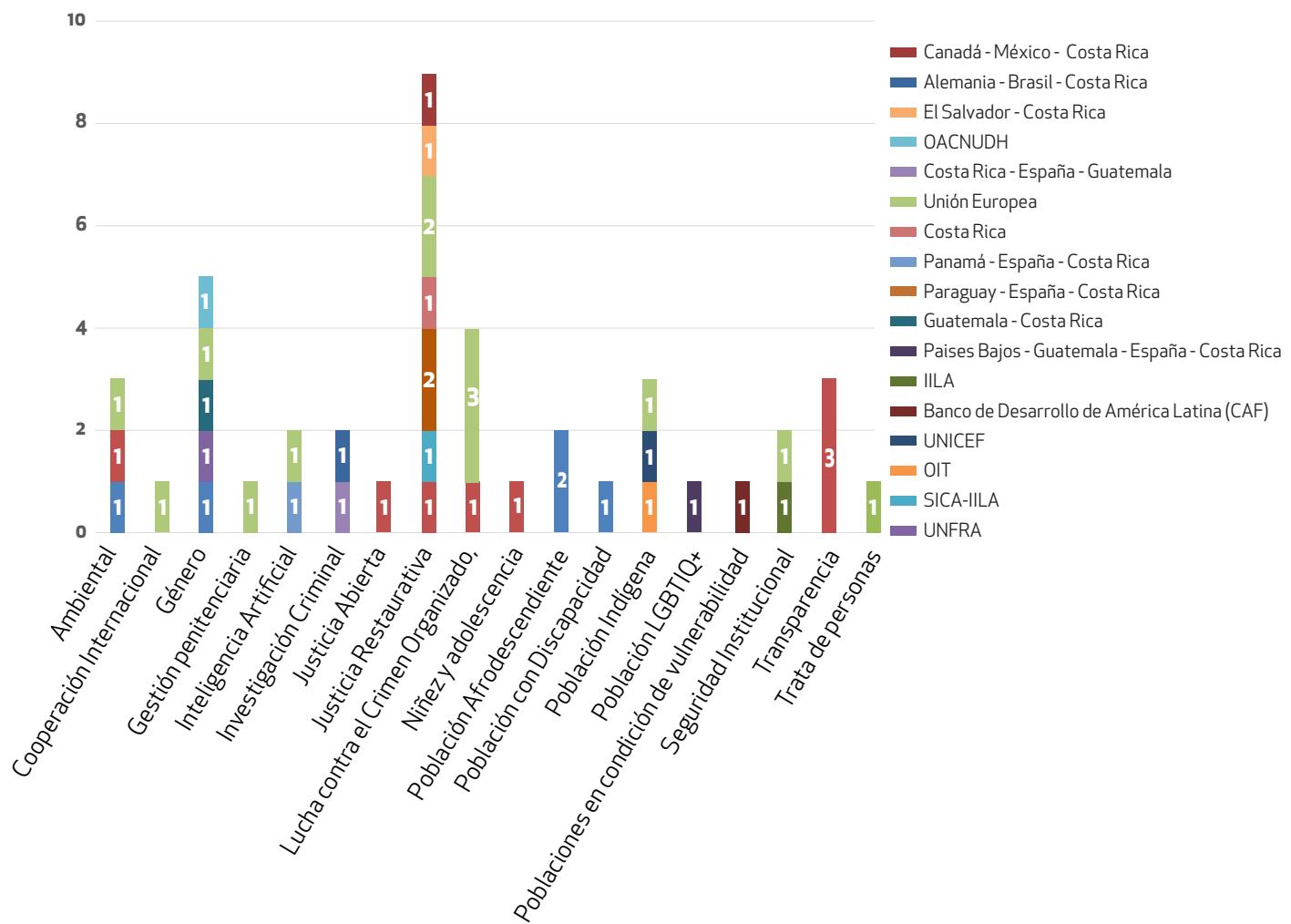
De los **43 proyectos de cooperación internacional** se llevan a cabo con 22 socios cooperantes de forma bilateral, triangular, delegada y multilateral, dentro de los cuales con la Unión Europea se llevan a cabo en el marco de 12 proyectos por medio del programa El PACCTO 2.0. Estos proyectos se desarrollan en los siguientes 17 temas: Ambiente, Cooperación Internacional, Género, Gestión Penitenciaria, Inteligencia Artificial, Investigación Criminal, Justicia Abierta, Justicia Restaurativa, Lucha contra el Crimen Organizado, Niñez y Adolescencia, Población Afrodescendiente, Población con Discapacidad, Población Indígena, Población LGBTIQ+, Seguridad Institucional, Transparencia y Trata de Personas, según se muestra en el Gráfico N°2.

Gráfico N°1. Iniciativas de Cooperación internacional del Poder Judicial por tema y socio cooperante, 2025



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

Gráfico N°2. Proyectos de cooperación internacional del Poder Judicial Por tema y socio cooperante, 2025

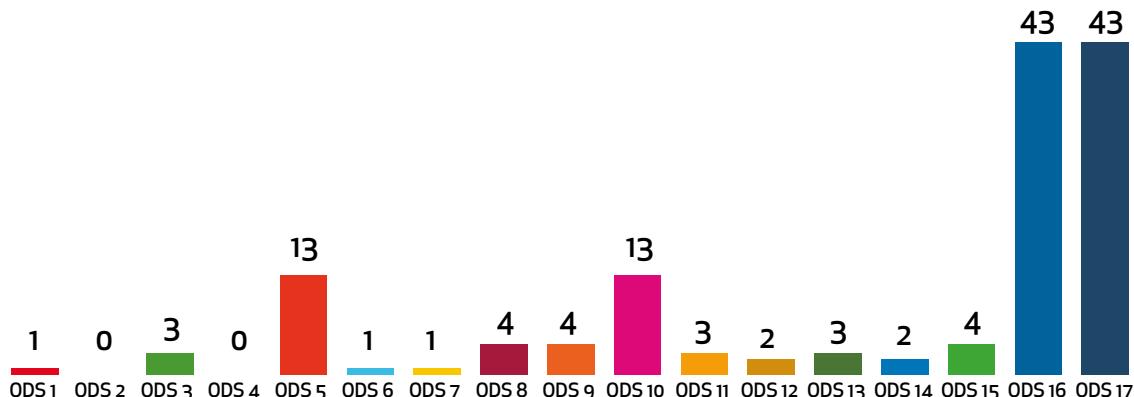


Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

De los **3 programas de cooperación internacional** se participa con 2 socios multilaterales y 1 de cooperación delegada, por medio de 15 proyectos y 11 iniciativas en 14 temas de Acceso a la Justicia, Ambiente, Cooperación Internacional, Cooperación Judicial, Lucha contra el Crimen Organizado, Narcotráfico, Gestión penitenciaria, Inteligencia Artificial, Seguridad Portuaria, Seguridad Institucional, Población Indígena, Justicia Restaurativa, Género, Población LGBTIQ+ y Poblaciones en condición de vulnerabilidad.

La cooperación internacional que se gestiona está alineada 100% con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De los 43 proyectos y programas de cooperación internacional que se alinean con los ODS. El 44%, es decir 19 proyectos se alinean únicamente con dos ODS: el 16 y 17; un 49% (21 programas y proyectos), se alienan con 3 a 5 ODS; y un 7% (3 proyectos), se alienan con 6 o más ODS. Tal y como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N°3. Cooperación internacional del Poder Judicial
alineada con los ODS, 2025**



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

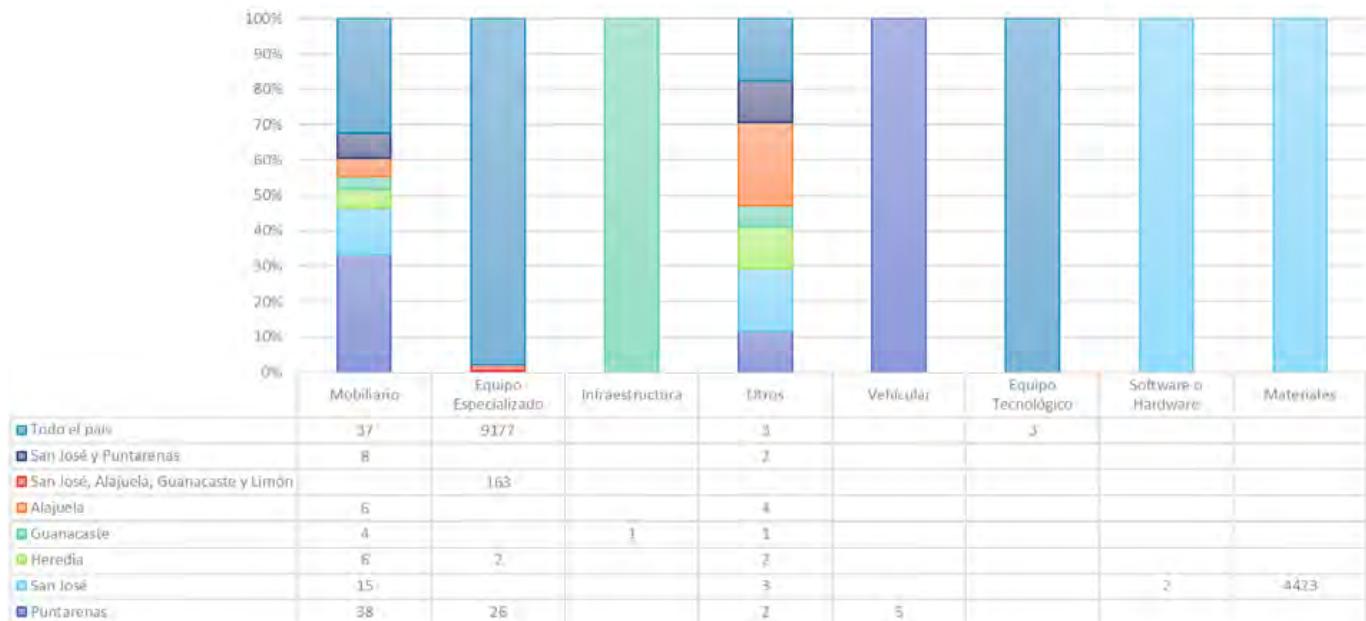
1.3. Donaciones Internacionales

En el marco de la cooperación internacional la institución recibe donaciones de bienes o activos que de diversas formas atienden a las necesidades institucionales y al fortalecimiento de las capacidades del personal judicial.

Para el año 2025 la Oficina contabiliza un total de **13 945 bienes** que representa un monto de **\$ 656 623** (dólares americanos) que al tipo de cambio de noviembre 2025 corresponde a un monto total de **₡ 329 217 878,57** aproximadamente.

Las donaciones internacionales recibidas suman un total de 4 423 bienes que han sido recibidos por el Organismo de Investigación Judicial 89%, Trabajo Social y Psicología por medio de las Administraciones Regionales de Puntarenas 9%, y Liberia 2%. Corresponden principalmente a mobiliario, equipo especializado, infraestructura, vehículos, equipo tecnológico, software y hardware, materiales, otros, según se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N°4. Cantidad de bienes donados al Poder Judicial por tipo de bien y distribución geográfica, 2025



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

2. RELACIONES INTERNACIONALES

2.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

2.1.1. En la institución

Desde el 2016, el Poder Judicial ha impulsado acciones para la apropiación, alineamiento y armonización de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) bajo una Estrategia transformadora en el ámbito judicial que ha permitido brindar avances en la implementación de la Agenda en el quehacer institucional, por medio de informes anuales y voluntarios ante la ciudadanía.

En los meses de marzo y abril, se llevó a cabo La Ruta Judicial de los ODS 2025 en los Tribunales de Golfito y de Osa de manera presencial, I Circuito Judicial de Limón, I Circuito Judicial de Cartago en formato virtual, con el objetivo de generar conocimiento y sensibilizar al personal judicial sobre la Agenda 2030 y los ODS, así como para destacar la importancia de alinearlos con el quehacer institucional y así brindar un mejor servicio para el acceso a la justicia a todas las personas.

Este año se contó con la participación de 96 personas representantes de la Judicatura, Ámbito Auxiliar de Justicia y Ámbito Administrativo de las cuales el 65% fueron mujeres y el 35% hombres. En estas sesiones participaron Magistraturas de la Sala Segunda, Sala de Casación Penal y una integrante del Consejo Superior con un mensaje inicial de motivación para promover los derechos fundamentales para todas las personas, donde el servicio de acceso a la justicia que brinda el Poder Judicial es fundamental para la paz, seguridad y la democracia en nuestro país.

Asimismo, se han identificado iniciativas y experiencias institucionales en la Implementación de la Agenda 2030 y los ODS, las cuales son prácticas exitosas que se llevan a cabo por parte del personal judicial para visibilizar y promover los derechos humanos.

A la fecha, se cuenta con un portafolio de 7 iniciativas y experiencias disponibles para compartir y colaborar en el ámbito nacional e internacional, en temas tales como: gestión en línea de órdenes de apremio, mediación comunitaria con enfoque restaurativo y círculos de paz, alineación de las resoluciones de tribunales con los ODS, Justicia Restaurativa, accesibilidad para personas con discapacidad auditiva, recolección de productos de gestión menstrual y reciclaje.

También organizó y llevó a cabo el Seminario internacional “Justicia inclusiva y accesible: contribuciones del Poder Judicial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal judicial de los Poderes Judiciales de la región e incorporar el enfoque de derechos fundamentales y los principios de la Agenda 2030 en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales. Esta iniciativa de la OCRI se proyectó a nivel internacional.

Finalmente se destaca que todas las acciones que realiza la Oficina están alineadas con los ODS, entre ellas: los Informes institucionales ante instancias nacionales e internacionales; las iniciativas, proyectos y programas de cooperación internacional, alianzas internacionales entre otras, como se detalla en los informes voluntarios sobre el avance en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en el Poder Judicial.

2.1.2. Participación en la Gobernanza país

El Poder Judicial como integrante del Consejo de Alto Nivel de los ODS, participó activamente en las reuniones convocadas por la Secretaría Técnica a cargo de MIDEPLAN. Además, se recibió y tomó nota del Plan de Trabajo 2025 y el Decreto Ejecutivo 40203-PLAN-RE-MINAE “Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica”, de los cuales se tomó nota. A petición de MIDEPLAN, se aprobó por parte del Consejo Superior en sesión N°103-2025 de fecha 11 de noviembre, enlazar la página web de la OCRI donde se cuenta la información institucional, al sitio web ods.cr para mayor visibilidad de las acciones realizadas desde el Poder Judicial.

Se colaboró en la iniciativa Ciudadanía Digital Responsable para informar sobre los ODS y se participó en el taller nacional Hacia el 2030: Colaboración Multisectorial para la Aceleración del Desarrollo Sostenible, como parte de un estudio regional que se realiza en Brasil, Colombia, Costa Rica, Jamaica y Perú.

El día 25 de setiembre la Jefatura de la OCRI participó en el Foro Nacional de los ODS donde brindó una ponencia sobre los avances del Poder Judicial en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS, destacando la importancia del ODS 16+ para la tutela efectiva de los derechos fundamentales para las personas.

2.2. Cumbre Judicial Iberoamericana

El Poder Judicial participó activamente en la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático Una Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas, compuesto por tres ejes denominados: justicia oportuna, justicia inclusiva y justicia confiable a cargo de la Secretaría Pro Témpore del Poder Judicial de República Dominicana.

2.2.1. Asamblea Plenaria

Se participó en la Asamblea Plenaria que se llevó a cabo los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025 en Santo Domingo, República Dominicana, de la cual se resume lo siguiente:

- **Actividades de alto nivel.** Se participó en la Mesa Redonda El futuro de la Justicia y la Democracia Iberoamericana: Por una justicia centrada en las personas; en la conferencia Una justicia al día inclusiva y transparente y en el Diálogo entre Presidentes: Una Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas. Justicia Oportuna, Justicia Inclusiva y Justicia Transparente.
- **Candidaturas.** se presentaron un total de 7 candidaturas y se obtuvo el apoyo de 5 de ellas para el periodo 2025-2027: Comisión Iberoamericana de Justicia Medioambiental, Comisión de Seguimiento de Reglas de Brasilia, Comisión de Género y Acceso a la Justicia (CGAJ), Comisión Permanente de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol (MARC-TTD) y la Comisión de Calidad para la Justicia (CICAJ).

- **Representación en la Feria Tecnológica.** la Dirección de Tecnología de la Información participó brindando una conferencia sobre el “Poder Judicial de Costa Rica innovación para una Justicia más digital y abierta”.
- **Eventos paralelos.** Participaron Magistraturas y representantes institucionales en los siguientes paneles: El derecho a un medioambiente sano en la justicia del futuro; De Santo Domingo a Santo Domingo, 20 años de Ética Judicial Iberoamericana; Los Tribunales de Tratamiento de Drogas: Experiencia Iberoamericana; Panel de Justicia Abierta: Buenas Prácticas en transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas; y Calidad para una justicia oportuna y eficiente.
- **XIII Asamblea General de la Red de Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ).** En el marco de esta Asamblea Plenaria se llevó a cabo la XIII Asamblea General de la Red de Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), que convoca a las Escuelas Judiciales de Iberoamérica y donde participa activamente la Escuela Judicial, la cual fue electa para integrar la Junta Directiva de la RIAEJ.

2.2.2. Grupos de Trabajo

El Poder Judicial participó activamente en los 4 Grupos de Trabajo por medio de Magistraturas para elaborar productos que sean de utilidad para los Poderes Judiciales y Tribunales Supremos de Justicia de Iberoamérica, en el ejercicio de la función de Administrar Justicia, a saber: Grupo 1. Uso de tecnología en la impartición de justicia; Grupo 2. Gestión Penal para delitos de Alta Complejidad; Grupo 3. Perspectiva de género e interseccionalidad en el servicio judicial y Grupo 4. La transparencia judicial, la confianza y la proximidad con las personas y los medios. Los productos elaborados en la edición fueron expuestos en plenaria por los países coordinadores de cada grupo.

2.2.3. Participación en Comisiones y estructuras permanentes

El Poder Judicial a partir de mayo tiene 5 Magistraturas designadas por Corte Plena como representantes para que participen activamente y promuevan el intercambio de conocimiento, la cooperación y buenas prácticas para el acceso a la justicia. También participa activamente en 2 estructuras permanentes: Portal de sentencias de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) por medio del Centro de Información Jurisprudencial para brindar jurisprudencia que alimente la plataforma y mantenga actualizada la información del Poder Judicial y el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ) por medio de la Sección de Estadística de la Dirección de Planificación Institucional, para información estadística sobre la gestión de los tribunales para el diseño y monitoreo de las políticas públicas judiciales.

Para este periodo, desde la OCRI se brindó asesoría, acompañamiento al Coordinador Nacional y a Magistraturas representantes en los diversos temas institucionales ante dicho foro iberoamericano, además, de la coordinación constante con las Secretarías Permanente y Pro Témpore de la Cumbre. Adicionalmente, identificó y gestionó recursos de la cooperación internacional para el desarrollo de iniciativas y proyectos con socios estratégicos.

2.2.4. Presentación de proyectos

Ante la convocatoria de la Cumbre para la presentación de proyectos para la XXIII Edición, se realizó el proceso de convocatoria interna, análisis y asesoría a las instancias judiciales. Al final se oficializó un proyecto sobre Justicia Abierta. A la fecha se está a la espera de la convocatoria para la I Reunión Preparatoria en la cual se analizarán los proyectos presentados por todos los países.

2.2.5. Comunicaciones recibidas y enviadas

Las comunicaciones entre el Poder Judicial y la Cumbre son periódicas y en diversos temas, se realizan consultas de las Comisiones y difusión de acciones formativas, webinar, seminarios, entre otros, coordinados por los Poderes Judiciales que se difunden a lo interno. Durante este año se llevaron a cabo 28 comunicaciones recibidas y 11 solicitadas desde el Poder Judicial para difusión a los países.

2.3. Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

El Poder Judicial como miembro del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC), participa activa y permanentemente en las reuniones y otras actividades que se realizan para el fortalecimiento de la Administración de Justicia en los países de la región. El punto de contacto es la OCRI junto con el Magistrado Coordinador Nacional, los cuales se encuentran a cargo de colaborar a la Presidencia de la Corte en la coordinación de la Presidencia Pro Témpore 2025-2026.

2.3.1. Preparativos de la Presidencia Pro Témpore de Panamá

Se llevó a cabo la reunión de las personas coordinadoras de los Grupos Especializados de Trabajo (GET) para informar los resultados obtenidos durante el 2024-2025. De parte del Poder Judicial participaron un total de 4 representaciones, con el acompañamiento de la OCRI. Expusieron ampliamente ante la Magistrada Presidenta del Órgano Judicial de Panamá los principales logros y productos obtenidos. Adicionalmente se llevó a cabo el 26 de febrero, una reunión con la Red de Comunicadores para coordinar la cobertura de la reunión ordinaria. Las Presidencias de Panamá y Costa Rica realizaron coordinaciones para definir el tema y la fecha de la reunión ordinaria.

2.3.2. Reunión Ordinaria Julio 2025

Durante la reunión ordinaria del Consejo celebrada en Costa Rica los días 22 y 23 de julio de 2025 se asumió la Presidencia Pro Témpore para el periodo 2025-2026, para la cual se definió como tema principal: Lucha contra el crimen transnacional organizado en la región.

Se desarrolló el Diálogo intersectorial entre representantes de 9 organizaciones internacionales: la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), Comisión de Jefes (as) y Directores (as) de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia, Dirección de Seguridad de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Programa entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe contra el crimen transnacional Organizado EL PACCTO 2.0, el Instituto

Italo Latinoamericano (IILA) y el Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC siglas en inglés), para analizar acciones conjuntas que se puedan llevar a cabo.

Se suscribió la Declaración de San José y la Declaración Temática Crimen transnacional organizado en Centroamérica y el Caribe: un abordaje multidimensional e intersectorial para la paz y seguridad regional. Como miembros observadores se destaca la incorporación de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH) y el Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC).

También se aprobó la creación de 2 nuevos Grupos Especializados de Trabajo (GET) propuestos por Costa Rica: Acceso Transnacional a la Justicia y Compliance Judicial que además, tendrá a cargo de coordinar, lo cual suma un total de 9 GET, 2 Órganos Auxiliares y 1 Red de Comunicadores, a los cuales se les da seguimiento durante la Presidencia Pro Témpore.

Por otra parte se ha coordinado con diversos socios cooperantes la colaboración para el desarrollo de algunas acciones propuestas en los planes de trabajo de los GET y los Órganos Auxiliares, donde se destaca para este año el apoyo de 4 socios en 7 temas, a saber: Ambiente, Acceso Transnacional a la Justicia, Compliance Judicial, Justicia Restaurativa y Poblaciones Migrantes y Refugiadas.

Se elaboraron 16 documentos técnicos y 2 declaraciones para el desarrollo de la reunión y aprobación de parte de las Presidentas y Presidentes del Consejo, entre ellos el Marco de Trabajo Regional para la Justicia 2025-2026, se realizaron 8 reuniones de coordinación logística, diseño y preparación de 9 tipo de materiales, 8 reuniones técnicas con la Presidencia Pro Tempore saliente, 2 con los Puntos de Contacto y 11 reuniones a lo interno del Poder Judicial. La actividad tuvo amplia difusión por medio de la Red de Comunicadores del Consejo.

2.3.3. Seguimiento de los resultados

A partir de la reunión ordinaria cuando se asume la Presidencia Pro témpore se han realizado las siguientes acciones estratégicas de acuerdo con el Marco de Trabajo Regional para la Justicia:

1. Se elaboró el informe para Corte Plena con los resultados obtenidos en la reunión.
2. De acuerdo con la Declaración de San José, se realizaron y comunicaron las notas de oficialización de la incorporación del National Center for State Courts (NCSC) y la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH) como miembros observadores del CJCC.
3. Se realizó la sistematización del Diálogo Intersectorial para lo cual se han identificado 31 temas y 11 acciones, los cuales se estarán abordando mediante reuniones bilaterales con las diferentes organizaciones internacionales y socios cooperantes, para la identificación de acciones estratégicas y una ruta de trabajo a desarrollar en el marco del CJCC.
4. Se han realizado 3 reuniones con los Puntos de Contacto, Coordinadores de GETs y Órganos Auxiliares, donde se coordina, consulta e informa de avances.
5. Se ha realizado coordinaciones con socios cooperantes y organizaciones internacionales para seguimiento de los temas.
6. Se han realizado algunas actividades internacionales en temas como: la Agenda 2030 y los ODS, Derecho Internacional Humanitario, Examen Periódico Universal, entre otros.

7. Se brinda asesoría y acompañamiento de parte de la OCRI a los GET y Órganos Auxiliares que así lo soliciten.
8. Se ha estandarizado 11 documentos técnicos y de gestión: presentación de Plan de trabajo, informes de avance y final, identificación de buenas prácticas, directorio regional actualizado, Agenda Regional, minutos, calendarización de las actividades programadas, matriz de seguimiento de datos para la cuantificación de las gestiones realizadas, plantilla para presentaciones, para oficios o notas formales, diseño de logos para uso de los GET y Órganos Auxiliares.

2.4. Comisión de Venecia

Se dio seguimiento a la participación de la Sala Constitucional ante la Comisión de Venecia, en la cual se ratificó la membresía, se presentaron las designaciones institucionales (titular y suplente) y se aportó criterio en la consulta sobre la Ley LXXIX de 2024 de Hungría y además, en relación con la importancia de garantizar la transparencia, la equidad y la legitimidad en los procesos democráticos, especialmente en relación con el uso adecuado de la legislación de emergencia y las enmiendas al código electoral, evitando prácticas que puedan socavar los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

2.5. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Se atendieron consultas del Poder Ejecutivo sobre la temática de la justicia centrada en las personas para lo cual se elaboró un documento estratégico de acuerdo con la misión que tiene el Poder Judicial, el abordaje de los ODS, la visión de una justicia más cercana con las personas, así como la prioridad en la atención de las personas en condición de vulnerabilidad, entre otros aspectos. Además, se brindaron insumos a la Magistratura que participó en un Seminario sobre el Acceso a la Justicia, bajo el enfoque de la justicia centrada en las personas.

Asimismo, se elaboró un documento para atender la consulta sobre la graduación de Costa Rica como país de renta media alta, donde se destacó que para la Administración de Justicia la cooperación internacional es un catalizador para consolidar el Estado de Derecho y garantizar la tutela efectiva de los derechos de todas las personas sin discriminación alguna e impulsar la seguridad jurídica de la institucionalidad costarricense. El intercambio de conocimientos, recursos y buenas prácticas en la dinámica internacional es fundamental para seguir avanzando en pro del desarrollo con una mirada integral, lo cual es la aspiración de las sociedades en todo el planeta. En ambos documentos se recibieron insumos de la Red de Enlace de Cooperación y Relaciones Internacionales (RECRI). Se participó en el Seminario “Monitor OCDE: Informe Government at a Glance, 2025” un espacio de intercambio y análisis de dicho informe para explorar acciones de mejora, como un ejercicio de consulta en el cual se brindaron aportes.

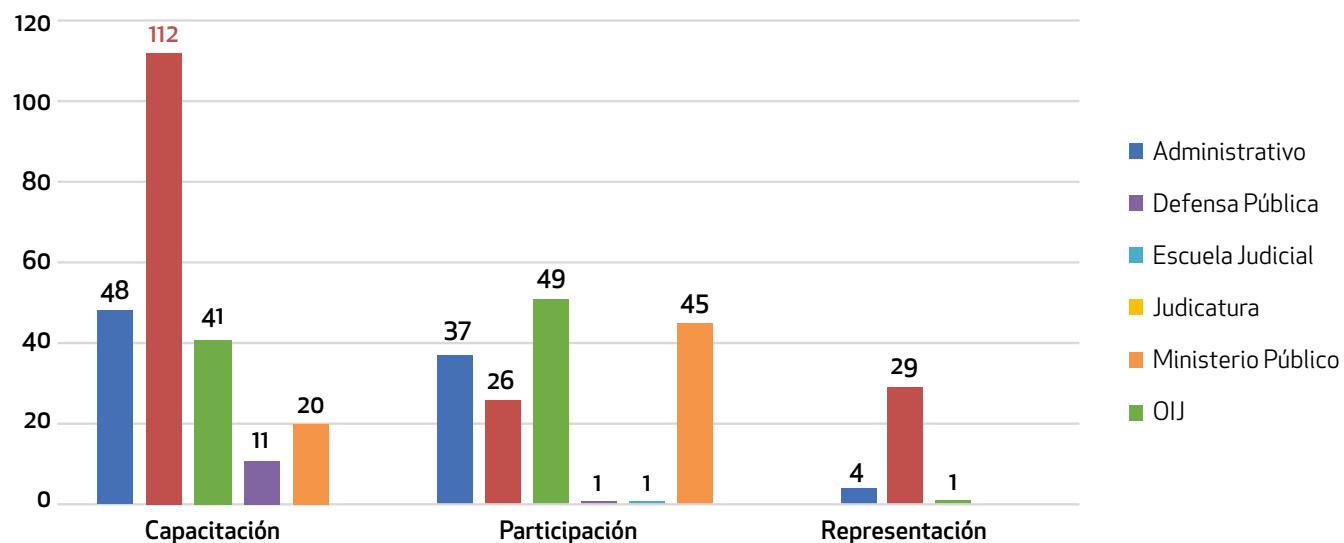
2.6. Proyección y posicionamiento internacional

2.6.1. Participaciones internacionales

En la Oficina se reciben comunicaciones de oportunidades para formación profesional, intercambio de conocimientos, proyectar la experiencia adquirida en el ámbito internacional, entre otras. En el transcurso del año 2025, se registra un total de **427** personas de la institución participando en **48 temas**

divididos en: 232 capacitaciones, 161 participaciones y 34 representaciones, lo cual generó beneficio al ámbito Administrativo (21%), Judicatura (39%) y Auxiliar de Justicia (40%). Esta coordinación fue posible por la colaboración de **57 socios cooperantes** bilaterales, sur-sur y multilaterales.

Gráfico N°5. Cantidad de personas del Poder Judicial que participan en actividades internacionales por tipo de actividad y por instancia judicial beneficiada, 2025



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

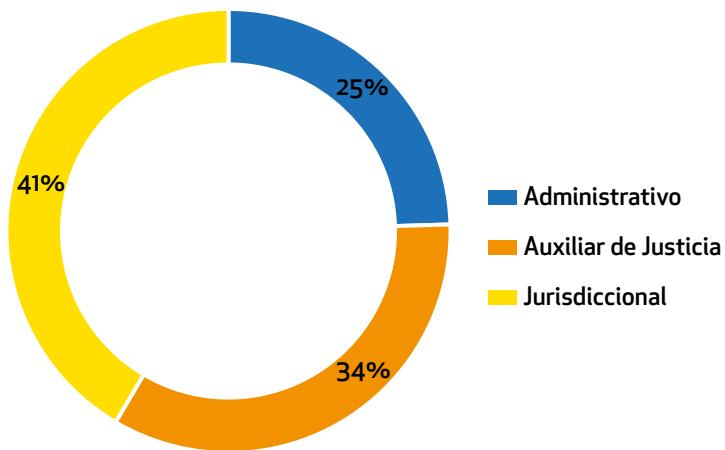
2.6.2. Representaciones internacionales

La Oficina registra un total de **53 representaciones institucionales** designadas desde **18 instancias judiciales**, para atender la normativa cuando se requiere de un punto de contacto o autoridad central, o bien de la participación en **espacios internacionales (49)**, **nacionales (4)**; lo cual coadyuva con el posicionamiento y proyección institucional en el contexto global.

Se reporta un total de **21 temas** que se atienden: Acceso a la Justicia, Amenazas criminales, Calidad, Capacitación, Cibercrimen, Ciberseguridad de la Infancia y Adolescencia, Combate al delito, Compliance Judicial, Comunicación, Cooperación Judicial, Delitos medioambientales, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Fortalecimiento Institucional, Justicia Abierta, Justicia Medioambiental, Justicia Restaurativa, Lucha contra crimen organizado, Tráfico de armas, Trata y tráfico de personas y Transformación Digital.

Se participa en **8 organizaciones** que son: Consejo de Europa, Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, Cumbre Judicial Iberoamericana, OCDE, Organización de los Estados Americanos, PACCTO 2.0 y ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Detalle en Gráfico N°6.

Gráfico N°6. Porcentaje de representaciones institucionales por ámbito de justicia, 2025



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

2.6.5. Visitas oficiales

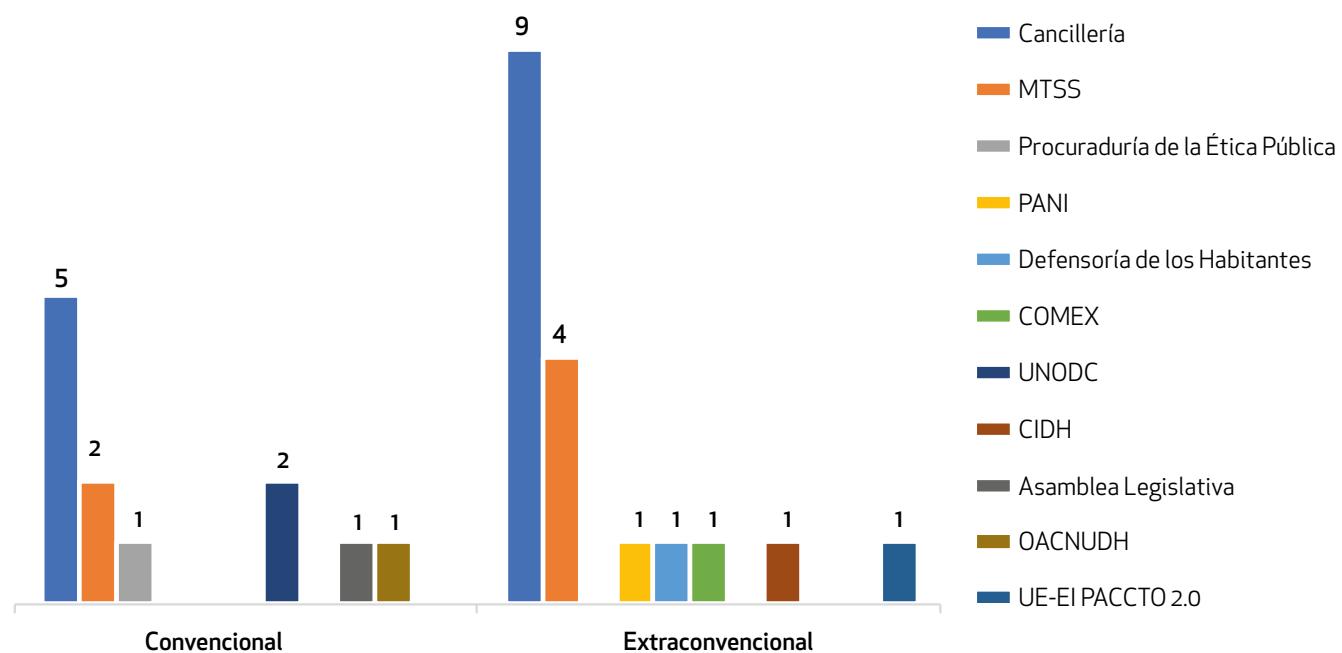
El Poder Judicial mantiene relaciones de colaboración con diversas instancias nacionales e internacionales, para lo cual, la oficina elabora informes que muestran el estado de la cooperación y relaciones internacionales, y en algunas oportunidades, brinda acompañamiento a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, Magistraturas y otras autoridades. Durante este año, se registran las siguientes: Embajadora de Canadá, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, Delegación del Programa El PACCTO 2.0, de la Unión Europea, Coordinadora del Programa INL de la Embajada de los Estados Unidos, Coordinadora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otras.

3. DERECHO INTERNACIONAL

3.1. Rendición de Cuentas Internacional

En el 2025 se elaboraron un total de **30 informes institucionales** (11 convencionales y 19 extraconvencionales) sobre los avances y retos para el cumplimiento de los compromisos internacionales para el acceso a la Justicia, que forman parte de la rendición de cuentas que debe realizar el Estado costarricense ante diversos organismos internacionales; los cuales fueron solicitados principalmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Comisión Interinstitucional de Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos, entre otras para presentarlos ante Naciones Unidas, Comité Europeo de cooperación Jurídica, OCDE, OEA, OIT, UNODC, EPU.

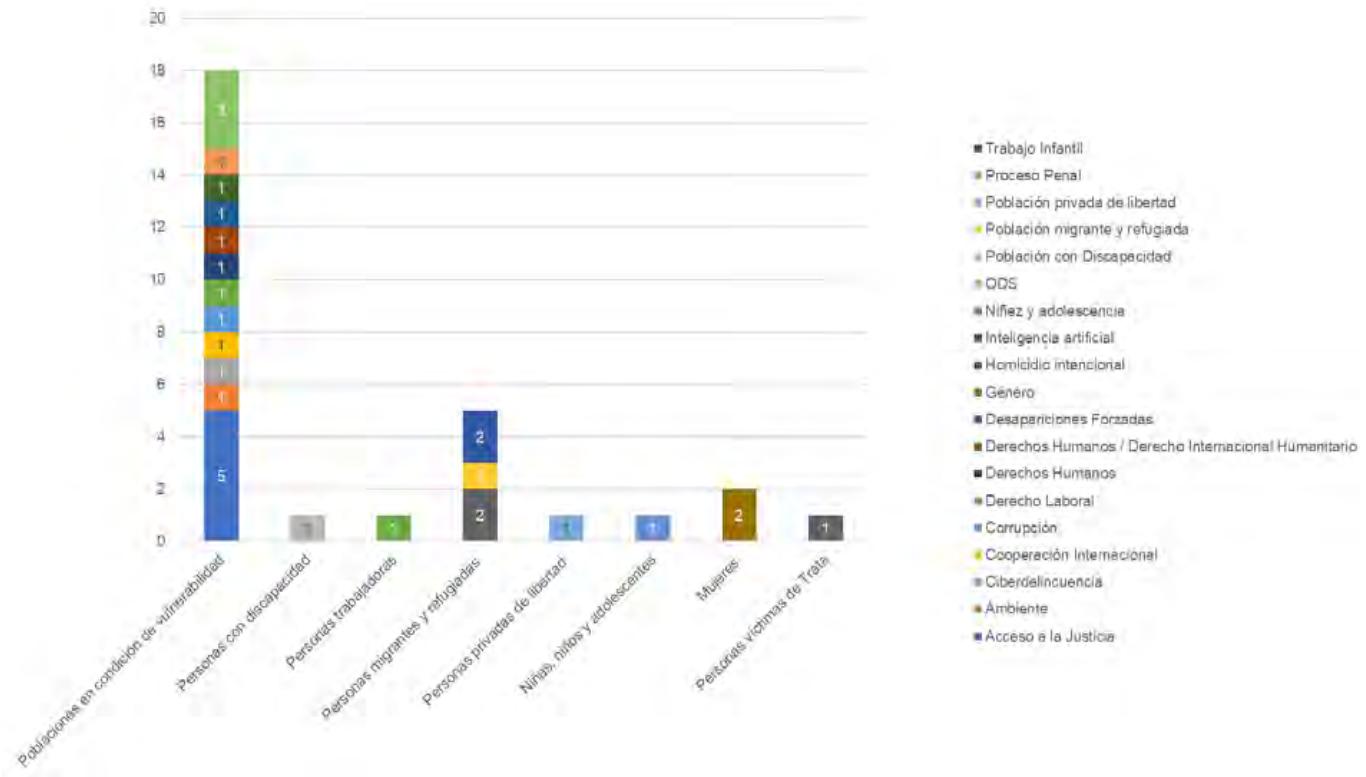
Gráfico N°7. Cantidad de informes, de acuerdo con el tipo de solicitud y las instituciones externas solicitantes, 2025



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

Dichos informes se realizan de conformidad con el mecanismo de coordinación institucional para informes y consulta a las diversas instancias judiciales del Poder Judicial. Para esta ocasión se abordaron **19 temas**: Acceso a la Justicia, Ambiente, Ciberdelincuencia, Cooperación Internacional, Corrupción, Derecho Laboral, Derechos Humanos, Derechos Humanos / Derecho Internacional Humanitario, Desapariciones Forzadas, Género, Homicidio intencional, Inteligencia artificial, Niñez y adolescencia, ODS, Población con Discapacidad, Población migrante y refugiada, Población privada de libertad, Proceso Penal, Trabajo Infantil.

Gráfico N°8. Informes del Poder Judicial de acuerdo con el tema y la población meta abordada, año 2025

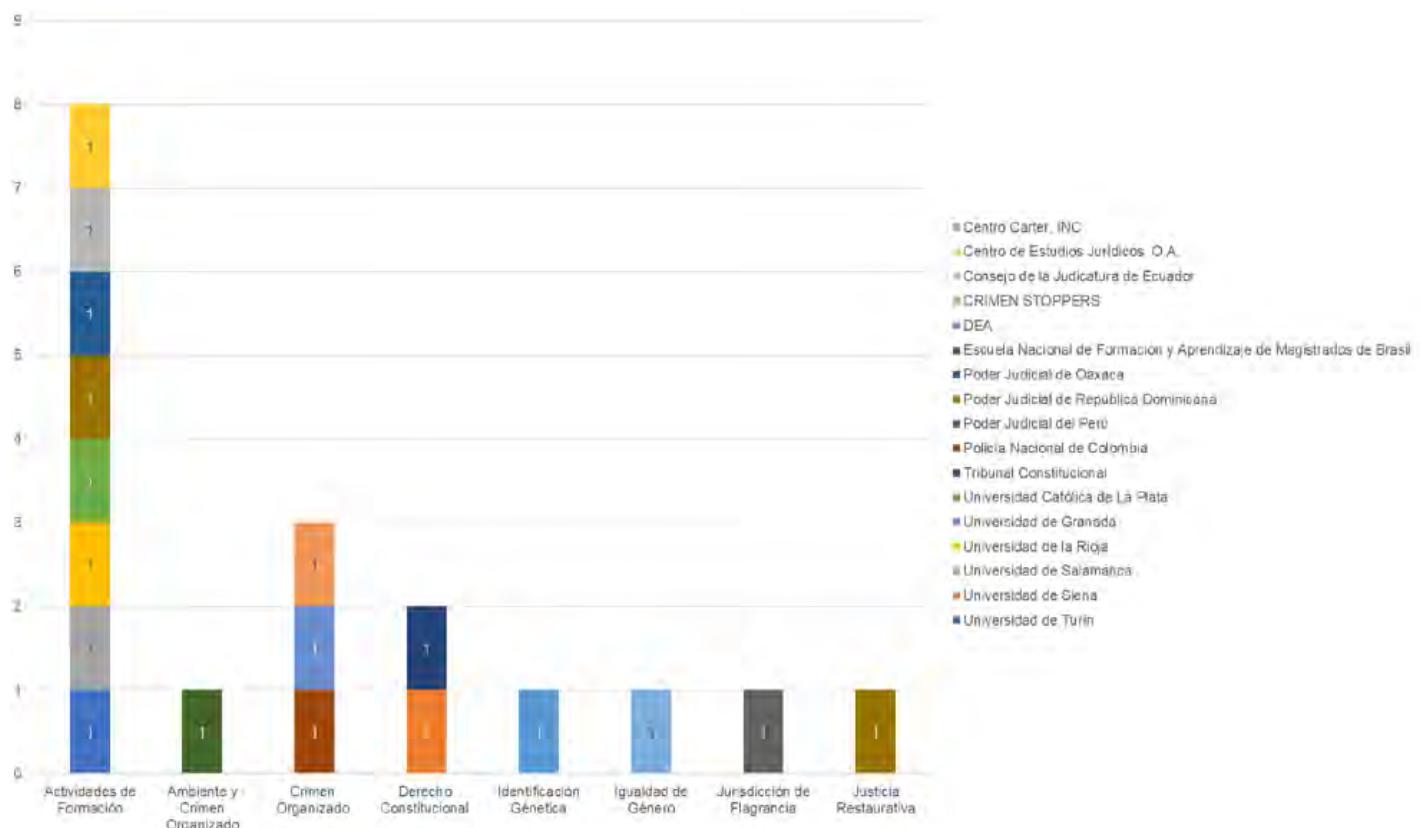


Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

3.2. Alianzas internacionales

En el 2025 se gestionaron un total de **18 alianzas internacionales** formalizadas por medio de convenios de los cuales corresponden a 10 convenios marco, 3 convenios específicos, 1 adendum y 4 memorandos de entendimiento, realizados de conformidad con el Manual de Trámites de Convenios del Poder Judicial vigente.

Gráfico N°9. Distribución de las alianzas internacionales del Poder Judicial por tema y socio cooperante, 2025



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

Dentro de los **8 temas** convenidos están: Justicia Restaurativa, Crimen Organizado, Derecho Constitucional, Ambiente, Igualdad de Género, Actividades de Formación, Temas relacionados con la Jurisdicción de Flagrancia e Identificación Genética.

Se llevaron a cabo con **17 instancias internacionales de 11 países**, a saber: Argentina, Brasil, Panamá, Colombia, Ecuador, España, E.E.U.U., Italia, México, Perú y República Dominicana; tanto de oferta (8) como de demanda (10), según se muestra en detalle en los siguientes gráficos:

3.3. Los Escudos Azules

En el Poder Judicial, a partir del 03 de julio de 2024 fecha en que se realizó la colocación de los escudos azules en los edificios del I Circuito Judicial de San José: el edificio de la Corte Suprema de Justicia, Organismo de Investigación Judicial, Tribunales de Justicia, Torre Judicial y el Paraninfo, ha venido dando seguimiento al tema por medio de acciones de sensibilización.

Llevó a cabo el Seminario Justicia y Patrimonio: la Protección de Bienes Culturales como Derecho Fundamental en coordinación con el Ministerio de Cultura y Juventud durante 3 sesiones virtuales (28 octubre, 05 y 25 de noviembre), en las cuales personas expertas abordaron temas para sensibilizar al

personal judicial sobre la protección de los bienes culturales declarados patrimonio histórico cultural, en el marco del Derecho Internacional Humanitario, así como la correcta aplicación de la normativa nacional e internacional que corresponda cuando se vean afectados por actos delictivos y lleguen a instancias judiciales.

Además, la OCRI como integrante de la Comisión Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario, participó en la develación del escudo azul realizado en el Edificio de Patrimonio el día 17 de junio.

3.4. Curso virtual autoformativo sobre Derecho Internacional Humanitario

Desde la OCRI, como integrante de la Comisión Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario (DIH), se desarrolló el proyecto denominado Curso autoformativo sobre Derecho Internacional Humanitario, con el objetivo de promover un espacio de reflexión y acercamiento al tema del DIH para todas las personas de manera general, para el personal judicial, instituciones públicas y personas de otros países.

Se trabaja con un grupo de personas expertas nacionales e internacionales y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), expertas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y el Poder Judicial. Se espera que el curso pueda ser inaugurado en el 2026 y difundirlo a lo interno y a los países.

3.5. Curso acceso transnacional a la Justicia Transnacional

La OCRI con el apoyo de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, la Universidad de Edimburgo, Escocia y el Instituto Antioqueño de Derecho Internacional Privado de Colombia, está finalizando el diseño del curso "Acceso transnacional a la justicia", con el objetivo de reconocer por parte de las personas participantes los desafíos y oportunidades inherentes al acceso transnacional a la justicia, mediante el análisis de los mecanismos y las herramientas que permiten a las partes involucradas sortear las barreras jurisdiccionales y culturales, desde un enfoque multidimensional y actualizado, garantizando un acceso efectivo y equitativo a la justicia en casos de naturaleza transfronteriza. Se espera que el curso pueda ser inaugurado en el 2026 y difundirlo a lo interno y a los países.

4. RECTORÍA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

4.1. Guía para la elaboración de informes institucionales de rendición de cuentas ante entidades internacionales

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Auditoria Judicial, se elaboró una propuesta de **“Guía para la elaboración de Informes Institucionales de rendición de cuentas ante entidades internacionales”** de manera conjunta con la Comisión Interinstitucional de Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos (CIIDDHH), donde participaron las instituciones nacionales. Esta guía tiene como objetivo fijar las disposiciones y lineamientos que se deben cumplir por parte de las instituciones públicas, para la coordinación y elaboración de los diversos informes de cumplimiento de las obligaciones emanadas de la ratificación de los instrumentos jurídicos internacionales que ha ratificado el Estado costarricense. A la fecha está en estudio por parte de Cancillería.

4.2. Base de Datos para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales (Cancillería y Poder Judicial)

La institución como integrante de la CIIDDHH participó activamente en la adopción y capacitación de la Base de Datos para el seguimiento e implementación de las Obligaciones internacionales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) por parte de Cancillería, como una herramienta de monitoreo e implementación de recomendaciones al Estado costarricense.

Mediante negociación de la OCRI se logró la donación para el uso de la Base de Datos en el Poder Judicial para implementar un plan piloto, esta iniciativa fue respaldada por la Dirección de Tecnología y el Despacho de la Presidencia.

4.3. La Ruta Judicial del Examen Periódico Universal (EPU)

Desde la Oficina se está diseñando la Ruta Judicial EPU para elaborar un mecanismo institucional permanente, con acciones concretas y priorizadas que respondan de forma sostenible y ordenada a las obligaciones internacionales en derechos humanos derivadas del EPU.

Esta es una iniciativa que reviste un alto valor estratégico porque posiciona a la institución como un referente en el tema y además fortalece las capacidades del personal judicial en derechos humanos para la eficacia de la rendición de cuentas internacional y la transparencia. Para este proceso, se realizó el Seminario Justicia y Derechos Humanos: El rol del Poder Judicial en la rendición de cuentas ante el EPU realizado en una sesión virtual con participación del personal judicial y de otros países de la región y posteriormente una sesión presencial con representantes de la RECRI. Este es un proceso de trabajo que se continuará desarrollando.

4.4. Lineamientos para la eficacia de la Cooperación y las Relaciones Internacionales del Poder Judicial

Los Lineamientos para la eficacia de la Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial fueron aprobados por el Consejo Superior en sesión N°03-2025, Artículo LXXV celebrada el 14 de enero de 2025 y los cuales se difundieron por medio de cápsulas informativas a todo el personal judicial.

4.5. Manual de procedimientos para la gestión de las donaciones internacionales en el Poder Judicial

De la versión del Manual de procedimientos para la gestión de las donaciones internacionales en el Poder Judicial, aprobado por el Consejo Superior en sesión N° 75-2024 celebrada el 22 de agosto de 2024, Artículo LXIV, la Auditoría Judicial solicitó una revisión del proceso y coordinar con la Dirección de Planificación Institucional y el Departamento de Proveeduría. Se realizó la revisión del Reglamento de donaciones al cual se le brindaron aportes que se consideran relevantes desde la cooperación y relaciones internacionales.

4.6. Manual para el establecimiento de alianzas nacionales e internacionales con el Poder Judicial de Costa Rica

La OCRI trabajó en la actualización del Manual para el establecimiento de alianzas nacionales e internacionales con el Poder Judicial de Costa Rica que tiene como objetivo fijar las disposiciones y procedimientos que se deben cumplir para el establecimiento de alianzas nacionales e internacionales con el Poder Judicial de Costa Rica, de conformidad con los principios y la normativa vigente. Se coordinó la revisión con la Dirección Jurídica y con el Despacho de la Presidencia que al finalizar el año, no se había recibido venia sobre la propuesta.

4.7. Evaluación y medición de la cooperación internacional en el Poder Judicial

Se está elaborando con las instancias judiciales, un instrumento orientador para la evaluación y el monitoreo de la cooperación internacional en el Poder Judicial para valorar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, la sostenibilidad y el impacto de la cooperación internacional, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Eficacia de la Cooperación Internacional, y que además contribuya con la toma de decisiones institucionales, la rendición de cuentas y la mejora continua, que está en proceso.

Se ha establecido una ruta de trabajo de cara al 2027, una lógica de intervención, el cuadro de los involucrados, propuesta de indicadores, se coordina recolección de información con las instancias judiciales, se realizan reuniones de coordinación con la OCRI virtual y se hizo una sesión de trabajo presencial en agosto con una experta internacional.

4.8. Criterios técnicos

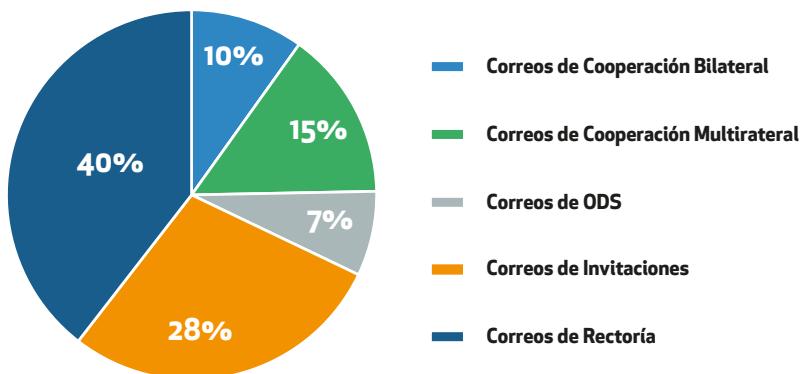
- Se elaboró informe a la Oficina de Cumplimiento para la atención de una consulta realizada en referencia al establecimiento de alianzas del Poder Judicial.
- Se completó el documento solicitado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, sobre los temas de cooperación internacional que ha realizado el Poder Judicial con diferentes socios cooperantes a efecto de presentarlo como insumo para la graduación del Estado Costarricense ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Informe relacionado con el riesgo de incumplimiento de la normativa técnica respecto a la elaboración del documento denominado Manual de procedimientos para la gestión de las donaciones internacionales del Poder Judicial.

- Se atendió solicitud sobre el artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento de la Oficina de Cumplimiento, en la cual se consultó si la institución tenía convenio de colaboración con la Corte Penal Internacional.

4.9. Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales (RECR)

Durante el año 2025 desde la OCRI llevó a cabo interacción con la Red por medio de comunicaciones de cooperación internacional bilateral- multilateral, informes, temas de ODS, participaciones en actividades para elaborar documentos rectores, entre otras, según se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico N°10. Interacción de la OCRI con la Red de Enlaces de Cooperación Internacional, 2025



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

4.10. Participación en Comisiones Institucionales e Interinstitucionales

Institucionales

- Comisión de Acceso a la Justicia: 5 reuniones en las cuales se atendieron temas de cooperación y relaciones internacionales.
- Subcomisión ambiental Bandera Azul del edificio de la Corte Suprema de Justicia: 3 reuniones, coordinaciones por medio del Teams, se difunden a lo interno de la Oficina las campañas recibidas, se brinda información de ODS, entre otros aspectos.

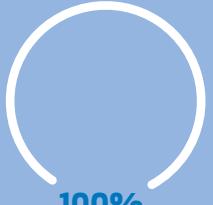
Interinstitucionales

- Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario: 10 reuniones en las cuales se brindó colaboración y se dio seguimiento al curso virtual de DIH y en 4 reuniones de la Subcomisión de Normas.
- Comisión Interinstitucional de Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos: 9 reuniones en las cuales se coordinaron aspectos para la rendición de cuentas y se brindó información judicial por medio de informes institucionales solicitados y remitidos en tiempo, se participó en las capacitaciones de la Base de Datos, se colaboró en la elaboración de la guía para informes institucionales.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1. Plan Anual Operativo (PAO)

La Oficina cumplió al 100% con las metas establecidas en el Plan Anual Operativo (PAO) 2025, como se evidencia a continuación:

Resumen del Plan Operativo 2025 de la Oficina 1049 SECCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES			
Estado del Plan:	Aprobado por Planificación		
Total de Objetivos: 4	Total de Metas: 6	Total de Actividades: 10	100%

Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

Para orientar la planificación y presupuestación de la Oficina se elaboró un diagnóstico en formato Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que además, se informó al Despacho de la Presidencia y a la Auditoría Judicial.

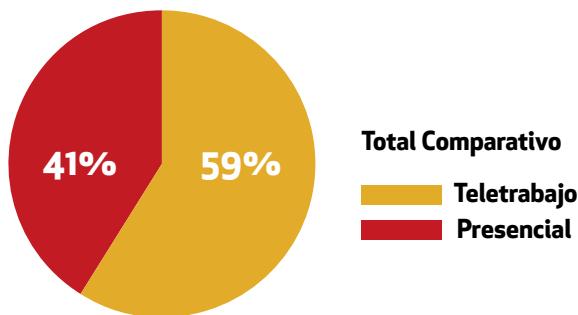
5.2. Presupuesto de la Oficina

Para cumplir con la ejecución presupuestaria, se dio seguimiento con el Área Administrativa del Despacho de la Presidencia, que administran los recursos de la OCRI. Se realizaron solicitudes al Despacho para la adquisición de artículos necesarios para el funcionamiento de la oficina y cedido para prioridades institucionales en un total de 16 partidas presupuestarias.

5.3. Labor del personal de la Oficina

En manera global y como referencia comparativa del trabajo realizado en modalidad de teletrabajo y en las jornadas presenciales del personal de la OCRI, se desarrollaron un total de **88.502** acciones en el año 2025, de las cuales en detalle corresponden a:

- **52.141** acciones se realizaron bajo la modalidad de teletrabajo, lo que representa el 59 % del trabajo mensual ejecutado.
- **36.361** acciones correspondieron a jornadas presenciales, equivalentes al 41 % de la labor mensual.



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

5.4. Reuniones OCRI 2025

Se agendaron un total de 872 reuniones solicitadas por la Oficina y otras solicitadas por instancias internas y externas del Poder Judicial, virtuales y presenciales, para la coordinación de temas de cooperación y relaciones internacionales.

5.5. Capacitación del personal de la Oficina

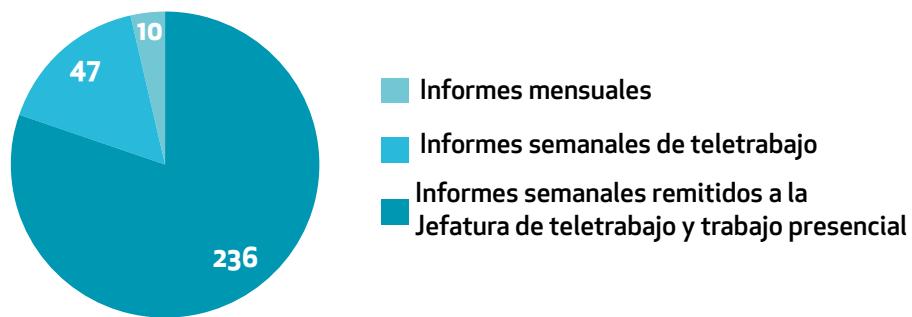
Se promovió la participación del personal judicial en un total de 22 actividades formativas en diversos temas para brindar un mejor servicio.

5.6. Ambiente laboral de la Oficina

Se coordinó con la Dirección de Gestión Humana acciones para promover la mejora en el ambiente laboral de la Oficina, para la eficiencia en el desempeño de la labor que se debe realizar tanto a lo interno como externo (nacional e internacional).

5.7. Rendición de cuentas de la OCRI al Despacho de la Presidencia

Se rindieron un total de 293 informes de labores y teletrabajo del personal de la Oficina, ante el Despacho de la Presidencia, según se muestra en detalle:



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

5.8. Actualización de la página Web

Se mantiene la mejora continua y la información actualizada de la Oficina disponible en la página web: <https://ocri.poder-judicial.go.cr/>. Se está coordinando con la Dirección de Tecnología de la Información elaborar un dashboard para visibilizar las gestiones de cooperación y relaciones internacionales del Poder Judicial.

5.9. Plan de Continuidad OCRI 2025

Los funcionarios de la OCRI revisaron el Plan con la finalidad de mantenerlo actualizado en caso de un apagón o emergencia nacional. Se tiene previsto para el próximo año coordinar charlas con la Oficina respectiva.

5.10. Circulares internas de la oficina

Se remitieron durante el año 2024 un total de 8 circulares internas de la oficina correspondientes a reiteraciones de comunicaciones institucionales, coordinación interna para temas propios de cada Área de trabajo y de coordinación en general.

5.11. Informes a Control Interno

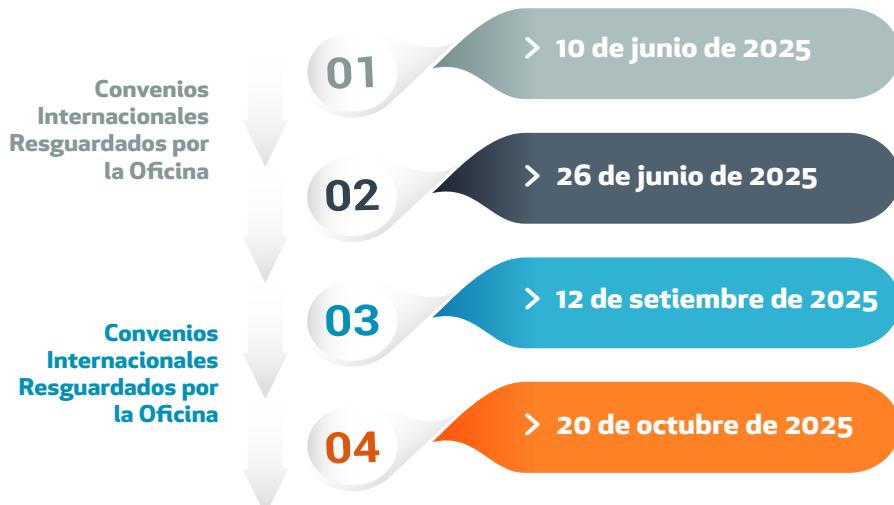
En el 2025 se realizó el seguimiento respectivo del Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial (SEVRI) y del Proceso de Autoevaluación Institucional (PAI), según se muestra en detalle:



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

5.12. Inventarios de la Oficina

Durante el año 2025, se realizaron un total de cuatro inventarios, correspondientes a: el inventario de convenios internacionales resguardados por la OCRI y el inventario de activos de la oficina, según se muestra:



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2025

5.13. Manual Administrativo de la OCRI

Durante el año 2025, se realizó mensualmente la actualización del manual administrativo de la OCRI, el cual recopila los procedimientos institucionales que se ejecutan desde la oficina.



- ocri@poder-judicial.go.cr
- [\(506\) 2295-4077](tel:(506)2295-4077)
- www.poder-judicial.go.cr